

Índice general

Página

Introducción	13
CAPÍTULO 1	
LA DIMENSIÓN SUBJETIVA DEL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE EN LA CONSTITUCIÓN	15
I. El reconocimiento constitucional de la dimensión subjetiva del derecho al medio ambiente y su garantía jurisdiccional como derecho fundamental	15
1. <i>La dimensión subjetiva del derecho constitucional al medio ambiente</i>	15
2. <i>La garantía jurisdiccional de la vertiente subjetiva del derecho constitucional al medio ambiente</i>	25
2.1. La importancia del reconocimiento constitucional del medio ambiente como derecho fundamental: el reforzamiento de su valor cuando su transgresión afecta a los derechos de la persona	25
2.2. El medio ambiente como derecho prestacional: la intensidad de su protección y su virtualidad para imponerse a otros derechos constitucionales	35
A. <i>La perspectiva subjetiva del medio ambiente en la legislación positiva</i>	35
B. <i>La atención al elemento subjetivo del medio ambiente en la práctica judicial</i>	39
C. <i>La actuación de los poderes públicos</i>	44
II. La protección de la vertiente subjetiva del medio ambiente ante los jueces y tribunales ordinarios	46
1. <i>La protección en el juicio de legalidad ordinario</i>	46
1.1. <i>Vía civil</i>	49

1.2. El delito ecológico: la posible afectación a la vida o a la salud de las personas	55
1.3. La protección dispensada por el Derecho administrativo ...	63
2. <i>La defensa de la dimensión subjetiva del medio ambiente a través de las vías privilegiadas de protección de los derechos fundamentales</i>	74

CAPÍTULO 2

LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

81

I. El medio ambiente como límite al ejercicio de determinados derechos consagrados en el Convenio	81
II. La dimensión subjetiva del derecho al medio ambiente como elemento integrante del contenido de los derechos humanos consagrados en los artículos 8 y 2 del Convenio de Roma	89
1. <i>La formulación de la tesis en la jurisprudencia del TEDH</i>	89
2. <i>Los requisitos exigidos para apreciar la vulneración de los derechos fundamentales</i>	102
2.1. Idoneidad e intensidad de la lesión	102
2.2. La suficiencia y eficacia de las medidas adoptadas por la autoridad pública	107
2.3. Prueba de la lesión padecida	114

CAPÍTULO 3

LA RECEPCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA DE ESTRASBURGO EN EL DERECHO ESPAÑOL

119

I. La doctrina del Tribunal Constitucional	119
1. <i>El principio rector medio ambiente como límite al ejercicio de derechos y libertades constitucionales</i>	119
2. <i>La dimensión subjetiva del medio ambiente como contenido de los derechos fundamentales</i>	124
II. La falta de adecuación de la doctrina del Tribunal Constitucional español a los parámetros garantísticos del TEDH	141
1. <i>Idoneidad e intensidad de la lesión para comportar una violación de los derechos fundamentales invocados</i>	143

	<u>Página</u>
2. <i>La suficiencia y eficacia de las medidas adoptadas por la autoridad pública</i>	146
3. <i>Prueba de la lesión padecida</i>	152
III. Efectos jurídico-procesales de la Doctrina Constitucional española y de la Jurisprudencia de Estrasburgo expuesta	157
Bibliografía	167